



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1981/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintiséis de mayo del dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1981/2015, presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Copia de exámenes realizados el día 27 de abril en el seguro de Zacamil, los exámenes son: triglicéridos, glucosa, ácido úrico en sangre, colesterol, colesterol de alta densidad, colesterol de baja densidad y creatinina. Paciente: [REDACTED]"**, hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de Hospital Policlínico Zacamil del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado de las gestiones realizadas por esta oficina, la jefatura de Análisis Financiero del ISSS remitió a esta oficina la información consistente en: "Copia de exámenes realizados el día 27 de abril en el seguro de Zacamil, los exámenes son: triglicéridos, glucosa, ácido úrico en sangre, colesterol, colesterol de alta densidad, colesterol de baja densidad y creatinina, del señor [REDACTED] N° de afiliación [REDACTED]",

Que la información solicitada se clasifica como confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en párrafo cuarto de la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico proporcionado por el peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón /
Oficial de Información CI/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (Q R)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202